



instituto de formación docente continua

**RESOLUCIÓN RECTORAL 117/2014 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 26 de septiembre de 2014.**

VISTO:

El Exp.Nº0005-2014 que obra en esta Dirección Académica la solicitud de equivalencia presentada por **Evelin Alejandra Pedregosa DNI. 33.276.717** alumna del Profesorado de Educación Primaria, Plan de Estudio Res. Nº182-ME-2009, para la materia: **Sociología de la Educación**;

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 386 ME-2011 que establece la aprobación del Régimen Académico Marco (RAM);

Que en el Capítulo III, Art. 8, 9, 10,11 y 12 de la Resolución Nº386 ME-2011 queda establecido el Régimen de Equivalencias y el mecanismo para la solicitud y otorgamiento total o parcial de las mismas;

Que la materia por la cual solicita equivalencia ha sido aprobada en La Escuela Normal Superior Nº9-001 en el Instituto de Educación Superior Docente y Técnica de la Prov. de Mendoza;

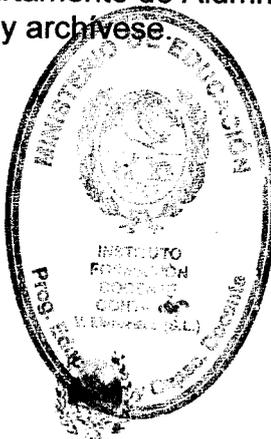
Que se han cumplimentado todos los requisitos legales para el otorgamiento de la equivalencia solicitada por la alumna **Evelin Alejandra Pedregosa DNI.33.276.717** y puestos en consideración de la Profesora Responsable de la materia: **Lic. Pamela Bianco DNI.; 29.728.314**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL INSTITUTO
DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA
DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar a la alumna Evelin Alejandra Pedregosa DNI. 33.276.717 la equivalencia total de la materia: Sociología de la Educación calificación 7(siete), según consta a fs.118, del Exp.Nº0005-2014.

Art. 2º.- Comuníquese al Departamento de Alumnos, entréguese copia a la alumna mencionada precedentemente y archívese.




Monica D. Molina
Rectora
I.F.D.C. - V.M.